

III ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA QUINTA Y, EN SU CASO, SUCESIVAS EDICIONES DEL DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN "DESARROLLO DIRECTIVO EN EL SECTOR SALUD"

En Granada y Sevilla a la fecha de firma del Convenio

REUNIDOS

De una parte, el Sr. D. **JOSÉ IGNACIO GARCÍA PÉREZ**, en calidad de Rector Magnífico de la **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**, actuando en nombre de la misma en virtud del nombramiento efectuado por Decreto 207/2023, de 29 de agosto (BOJA no 169, de 4 de septiembre), en el ejercicio de las competencias que le atribuye el Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero, y el artículo 29, 1.g) de los Estatutos de la mencionada Universidad, aprobados por el Decreto 236/2011, de 12 de julio; provista de NIF Q7350007F y con domicilio en Monasterio Santa María de las Cuevas, Avda. Américo Vespucio núm. 2, Isla de La Cartuja, 41092 Sevilla.

De otra, **D^a. BLANCA DEL ROCÍO BOTELLO DÍAZ**, con DNI ██████████ en su calidad de Directora Gerente de la sociedad "**ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, S.A.**" constituida en escritura pública otorgada en Sevilla el día 17 de julio de 1.985, ante Don Alfonso Cruz Aunió, Notario de Sevilla, e inscrita en el Registro Mercantil al Tomo 197 general, Libro 123 de la Sección 3^a, folio 8, hoja nº 2.033, inscripción 1^a, con CIF núm. A-18049635 y con domicilio social en Cuesta del Observatorio, núm. 4 (Campus Universitario Cartuja), 18011 de Granada, con poderes de representación conforme a escritura pública autorizada con el número de protocolo 1597 de Don José Luís Lledó González, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con fecha de 10 de septiembre de 2025, (en adelante la EASP)

Ambas partes, en la representación que ostentan, se reconocen mutua capacidad para obligarse y suscribir la presente adenda al Convenio Específico y a tal efecto

EXPONEN:

1. Que en julio de 2021 ambas entidades firmaron un Protocolo General de Actuación con el objeto de incentivar y fomentar su colaboración académica, científica, tecnológica y cultural, definiendo los instrumentos adecuados para lograr tal fin.



2. Que fruto de aquel instrumento fue la posterior firma de un Convenio específico de colaboración, en vigor desde el 28 de julio de ese mismo año, y que tenía por objeto articular la colaboración entre la UNIA y la EASP en la organización y desarrollo del Diploma de Especialización "Desarrollo Directivo en el Sector Salud", de 30 créditos ECTS y carácter semipresencial, que se desarrolló durante el curso académico 2021-2022.

3. Que con fecha 21/09/2022 se firmó un Convenio Específico entre la Universidad Internacional de Andalucía y la Escuela Andaluza de Salud Pública.

4. Que con fecha 17/07/2024 se firmó la II adenda para regular la 4ª edición del Diploma de Especialización "Desarrollo Directivo en el Sector Salud".

5. Que, una vez constatado el éxito de la mencionada actividad, y en el marco normativo y convencional referido en los puntos anteriores, ambas partes estiman necesario establecer un instrumento de colaboración en las materias referidas, reconociéndose, en la representación que ostentan, capacidad suficiente para poder formalizar esta adenda al Convenio Específico que se regirá por las siguientes,

CLÁUSULAS

Primera. Objeto de la adenda.

Constituye el objeto de la presente adenda la de renovar el acuerdo la colaboración entre la UNIA y la EASP para la organización y desarrollo de la V y, en su caso, sucesivas ediciones del Diploma de Especialización "Desarrollo Directivo en el Sector Salud", de 30 créditos ECTS y carácter semipresencial.

Segunda. - De las obligaciones y compromisos en la financiación.

Para la ejecución del convenio ambas partes acuerdan el presupuesto máximo del Diploma de Especialización fijado para cada curso académico en la correspondiente memoria económica del título aprobada por las entidades de acuerdo con las condiciones existentes en la fecha de aprobación del título por el Consejo de Gobierno de la UNIA.

Si como consecuencia del proceso de selección, los ingresos por precios públicos por servicios académicos que se realizasen directamente con la UNIA no alcanzasen el 15 por ciento de los ingresos totales de las matrículas realizadas en ambas Instituciones, ambas partes acuerdan que la EASP transfiera a ésta hasta completar el 15 por ciento del total de los ingresos recibidos en concepto de matrículas, como compensación por los gastos realizados por las actividades desarrolladas en el marco del convenio.



Tercera. Duración de la Adenda.

La presente adenda al Convenio Específico entrará en vigor el día siguiente al de su firma, una vez observadas las formalidades y trámites legales que resulten preceptivos.

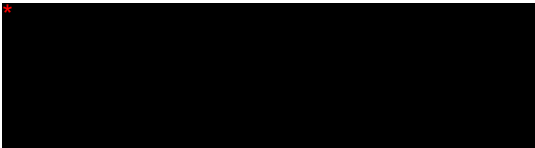
Su duración, en principio, se extiende a lo largo del ejercicio 2025-2026 (hasta 25 de junio de 2026) remitiendo en todo lo preceptivo al Convenio Original.

Anexo I

Ambas partes actualizan y aceptan el programa (incluido en la presente adenda como anexo) como referente de las obligaciones y guía general al que se comprometen cada una de las partes.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, las partes rubrican la presente Adenda, en el lugar y fecha ut supra.

POR LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA



Fdo. D^a. BLANCA DEL ROCÍO BOTELLO DÍAZ

Fecha:

POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
EL RECTOR MAGNÍFICO

Fdo. D. JOSÉ IGNACIO GARCÍA PÉREZ

Fecha:





ANEXO I:

Código seguro de Verificación : GEN-7e7f-5e87-32cf-16a7-e17c-67b5-517f-b41d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

CSV : GEN-7e7f-5e87-32cf-16a7-e17c-67b5-517f-b41d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : BLANCA DEL ROCIO BOTELLO DIAZ | FECHA : 17/09/2025 10:07

FIRMANTE(2) : JOSÉ IGNACIO GARCÍA PÉREZ | FECHA : 22/09/2025 09:16 | Sin acción específica



**TÍTULO: Diploma de Especialización en Desarrollo
Directivo en el Sector Salud (V Edición)**

DESTINATARIO: SERVICIO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE
ANDALUCÍA



ÍNDICE

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	1
JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO (interés académico, científico o profesional del mismo)	2
COMPETENCIAS	2
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	4
REQUISITOS DE ACCESO/ADMISIÓN	4
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	6
PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS	14
CRONOGRAMA DEL DESARROLLO DEL CURSO	17
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	29
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS	31
RESULTADOS PREVISTOS (valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación)	31
CRONOGRAMA PREVISTO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	31
ANEXO 1 Portal de Gestión Académica de la EASP. Guía Alumnado (Anexo 1).	35
ANEXO 2 Guía de acogida alumnado EASP (Anexo 2).	36
ANEXO 3 Portal de Gestión Académica de la EASP. Guía Profesorado (Anexo 3)	37
ANEXO 4 Plataforma de Formación Escuela Andaluza de Salud Pública (Anexo 4).	38



DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO		
1.1 TIPO DE ENSEÑANZA		
<input type="checkbox"/> Máster	X Diploma de Especialización	<input type="checkbox"/> Programa integrado
1.2 DENOMINACIÓN		
Diploma de Especialización en Desarrollo Directivo en el Sector Salud		
1.3 RAMA DE CONOCIMIENTO		
<input type="checkbox"/> Artes y Humanidades	<input type="checkbox"/> Ciencias	X Ciencias de la Salud
<input type="checkbox"/> Ciencias Sociales y Jurídicas	<input type="checkbox"/> Ingeniería y Arquitectura	
1.4 ENTIDADES PARTICIPANTES		
Universidad Internacional de Andalucía Escuela Andaluza de Salud Pública		
1.5 DIRECCIÓN ACADÉMICA		
<p>Pilar Navarro Pérez Adriana Rivera Sequeiros Susana Gómez García</p> <p>Pilar Navarro: Pilar Navarro Pérez es Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad de Granada y Licenciada en Farmacia, con una dilatada trayectoria en gestión sanitaria, planificación de recursos humanos en salud, docencia e investigación. Entre su formación académica y sanitaria especializada destacan: • Especialista en Farmacia Hospitalaria (vía residencia, Ministerio de Educación y Ciencia). • Máster en Salud Pública y Administración Sanitaria (UGR-EASP). • Arquitectura Técnica (UGR). Desde julio de 2023 hasta septiembre de 2024, ha ocupado el cargo de Subdirectora Asesora Técnica del Servicio Andaluz de Salud (SAS), donde ha trabajado en la planificación y gestión en el ámbito sanitario. Anteriormente, ha desarrollado una extensa trayectoria en la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), donde ha ocupado diferentes puestos de responsabilidad, entre ellos: • Profesora en la EASP (desde 2001 hasta la actualidad, con diferentes periodos en el SAS). • Coordinadora del Centro Andaluz de Información del Medicamento (CADIME) (2012- 2013). • Subdirectora de Desarrollo Profesional de la EASP (2003-2004). • Directora de Desarrollo de Personas de la EASP (2001-2003). Además, ha desempeñado funciones en el ámbito de la asistencia sanitaria, como Directora del Servicio Provincial 061 Granada (1994-2001) y Farmacéutica Especialista en Farmacia Hospitalaria en el Hospital Clínico Universitario de Salamanca. Su actividad científica incluye publicaciones en revistas especializadas y participación en congresos nacionales e internacionales. Ha liderado y colaborado en proyectos de planificación y gestión sanitaria, tanto a nivel nacional como internacional, participando en iniciativas de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En el ámbito docente, ha diseñado y coordinado programas de formación en gestión sanitaria y liderazgo directivo, entre los que destacan: • Diploma de Desarrollo Directivo en el Sector Salud (Título Propio UNIA, desde 2021). • Diploma de Especialización en Gestión Sanitaria (Título Propio UGR). • Experto Universitario en Dirección Estratégica de Profesionales Sanitarios (9 ediciones). • Plan de Formación del SAS en Uso Racional del Medicamento. Su experiencia combina la gestión estratégica de recursos humanos y planificación sanitaria con una trayectoria en formación y desarrollo de directivos en el sector salud.</p> <p>Adriana Rivera: Adriana Rivera Sequeiros es Doctora en Ciencias de la Salud por la Universidad de Sevilla y Graduada en Enfermería, con una destacada trayectoria en investigación, innovación en salud y gestión del conocimiento en el ámbito sanitario. Cuenta con una sólida formación académica y de posgrado, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Máster en Project Management (Universitat de Barcelona y OBS Business School, 2021). • Máster Universitario en Nuevas Tendencias Asistenciales en Ciencias de la Salud (Universidad de Sevilla, 2013). • Diploma Universitario en Enfermería, posteriormente reconocido como Grado en 		



Enfermería (Universidad de Sevilla, 2000).

Desde 2022, es Profesora Sustituta Interina en el Departamento de Enfermería de la Universidad de Sevilla y responsable de la Unidad de Investigación en Enfermería del Hospital Universitario Virgen Macarena. Anteriormente, dirigió la Unidad de Investigación e Innovación del Hospital San Juan de Dios del Aljarafe (HSJDA), donde diseñó un modelo de gestión para fomentar la actividad científica multidisciplinar.

A lo largo de su trayectoria, ha participado en múltiples proyectos de investigación e innovación en salud, destacando su trabajo en:

- Telemonitorización de pacientes crónicos y aplicación de inteligencia artificial en salud.
- Investigación sobre enfermedad inflamatoria intestinal (EII) y calidad de vida del paciente.
- Desarrollo de herramientas digitales para la mejora de la atención sanitaria.

Ha liderado y colaborado en proyectos financiados por instituciones como el Instituto de Salud Carlos III, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y la Fundación San Pablo Andalucía, obteniendo premios como la Cátedra Celgene, el Profesor Barea (Fundación Signo) y CaixaImpulse.

En el ámbito docente, ha dirigido tesis doctorales y publicaciones científicas de impacto internacional, con trabajos en revistas indexadas en Q1 y Q2. Además, es cofundadora de la startup "Ubitelcare", especializada en soluciones tecnológicas aplicadas a la cronicidad en salud.

Desde 2021, forma parte del Comité Ético de Investigación Clínica de los Hospitales Universitarios Virgen Macarena y Virgen del Rocío. También ha sido representante nacional en la Nurse European Crohn's and Colitis Organisation (NECCO) y miembro del grupo PAIDI-CTS 1050 "Atención Compleja, Cronicidad y Resultados en Salud" del Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBiS).

Ha realizado estancias internacionales de investigación, como en el King's College London, colaborando en estudios sobre la enfermedad inflamatoria intestinal y la fatiga en pacientes con patologías crónicas. Su perfil combina una sólida formación en gestión de la investigación, innovación en salud y transferencia del conocimiento, con una amplia experiencia en docencia, liderazgo de proyectos científicos y aplicación de tecnología en la atención sanitaria.

Susana Gómez García

Susana Gómez García es Licenciada en Psicología por la Universidad de Granada y cuenta con una extensa formación en gestión sanitaria, calidad asistencial y desarrollo organizativo. Entre sus titulaciones destacan:

- Máster en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo (Universidad de Sevilla).
- Máster en Dirección de Recursos Humanos (Escuela de Negocios de Andalucía).
- Máster en Psicología de Catástrofes, Crisis y Emergencias (Universidad Internacional Menéndez Pelayo).
- Máster de Formación Permanente en Economía de la Salud y Dirección de Organizaciones Sanitarias (Universidad de Granada – EASP).
- Diploma de Especialización en Calidad y Seguridad en Servicios Sanitarios y Sociales (EASP).
- Experto Universitario en Dirección Estratégica de Profesionales Sanitarios (EASP, 2006- 2007).
- Experto Universitario en Gestión Sanitaria (EASP, 2008-2009).

Desde el 15 de octubre de 2024, ocupa el cargo de Subdirectora de Atención a los Centros en la Dirección General de Personal del SAS, donde lidera estrategias de gestión de personal y desarrollo organizativo en el ámbito sanitario.

A lo largo de su trayectoria, ha ocupado diversos cargos en el Sistema Sanitario Público Andaluz (SSPA), entre ellos:

- Jefa de Servicio Administrativo de Formación y Desarrollo Profesional en el Hospital Universitario Virgen del Rocío.
- Coordinadora del Servicio de Formación y Desarrollo Profesional en la Dirección General de Personal del SAS.
- Técnica en el Servicio de Innovación e Igualdad de la Consejería de Salud.
- Responsable del Área de Desarrollo de Personas en la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir.

Además, ha trabajado en el sector privado como Responsable de Formación y Selección a nivel nacional en Puleva, donde lideró estrategias de captación y desarrollo de talento.

Su actividad docente y de consultoría incluye la formación de directivos y profesionales sanitarios en áreas como gestión de personas, carrera profesional, calidad asistencial y formación continuada. Ha participado en congresos nacionales e internacionales y ha desarrollado numerosos proyectos de innovación en gestión sanitaria.

1.6 COMISIÓN ACADÉMICA

- Presidente/a (director/a académico/a del título): D^a. Pilar Navarro Pérez
 - Vocal (profesor/a con docencia en el título): D^a. Susana Gómez García
 - Secretario/a (profesor/a con docencia en el título): D^a. Adriana Rivera Sequeiros
- (Junto al presidente/a, debe haber al menos dos representantes del profesorado con docencia en el título. De entre los vocales debe designarse un miembro que hará la labor de secretario/a de la Comisión.)

1.7 COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD



<ul style="list-style-type: none"> - Presidente/a (director/a académico/a del título): D^a. Pilar Navarro Pérez - Vocal (profesor/a con docencia en el título): D^a. Adriana Rivera Sequeiros - Vocal (representante del alumnado): A determinar al inicio del curso - Vocal representante del PTGAS de la EASP: D^a. Isabel García Campaña. - Vocal representante del PTGAS de la UNIA, que actuará como Secretario de la Comisión: D. Emilio Garzón Heredia. 	
1.8 NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS	
Mínimo:30	Máximo:50
10 plazas para alumnado UNIA	
1.9 NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS	
Nº total de ECTS ofertados:30	Nº total de ECTS necesarios para la obtención del título:30
1.10 MODALIDAD DE ENSEÑANZA	
<ul style="list-style-type: none"> • X Presencial • Nº de créditos presenciales: 28,5 ECTS • Nº de créditos virtuales: 1,5 ECTS 	
1.11 LENGUA/S UTILIZADA/S	
ESPAÑOL	
1.12 SUBVENCIONES O APORTACIONES PREVISTAS	

JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO (interés académico, científico o profesional del mismo)

<p>2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO (interés académico, científico o profesional del mismo)</p> <p>El Programa de Desarrollo Directivo en el Sector Salud (PDD) responde a la creciente necesidad de formación especializada para los profesionales que lideran la gestión sanitaria en un entorno de alta complejidad y transformación acelerada. Este programa está diseñado para capacitar a directivos y gestores del ámbito sanitario, proporcionando conocimientos y habilidades estratégicas que les permitan afrontar los retos actuales y futuros de la sanidad.</p> <p>1. Contexto y necesidad del programa</p> <p>La evolución del sistema sanitario, marcada por la digitalización, la inteligencia artificial, la gestión del valor en salud y la integración de servicios, exige que los directivos del sector desarrollen competencias avanzadas en liderazgo, estrategia, innovación y gestión organizativa. La experiencia reciente con la pandemia ha acentuado la necesidad de nuevos modelos de gobernanza sanitaria, reforzando la importancia de la toma de decisiones basada en datos, la sostenibilidad y la humanización de la atención.</p> <p>Tradicionalmente, los profesionales que acceden a roles directivos en el sector salud han carecido de una formación reglada y estructurada que les prepare específicamente para los desafíos del liderazgo en la gestión sanitaria. Este programa llena ese vacío con un enfoque multidisciplinar y aplicado, combinando conocimientos en gestión económica, planificación estratégica, calidad asistencial, innovación y transformación digital.</p> <p>2. Alineación con tendencias y desafíos actuales</p> <p>El PDD aborda de manera integral los principales desafíos de la gestión sanitaria actual, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transformación digital y salud digital: Implementación de herramientas tecnológicas avanzadas, gestión de macrodatos, inteligencia artificial en la toma de decisiones y desarrollo de ecosistemas digitales para la coordinación de servicios. • Modelos de gestión basada en valor: Evaluación de resultados clínicos y económicos, optimización de procesos y sostenibilidad financiera del sistema sanitario. • Liderazgo y gestión del cambio: Desarrollo de competencias directivas para gestionar la incertidumbre, la resistencia al cambio y la innovación organizativa. • Continuidad asistencial y coordinación socio-sanitaria: Integración de niveles asistenciales para mejorar la eficiencia y la calidad en la atención al paciente. • Humanización de la asistencia sanitaria: Implementación de estrategias para mejorar la experiencia del paciente y el bienestar de los profesionales sanitarios.



3. Valor diferencial del programa

Este diploma se distingue por su enfoque práctico, innovador y altamente especializado en la gestión sanitaria. Sus principales características diferenciadoras son:

- **Enfoque aplicado:** Basado en el análisis de casos reales, aprendizaje basado en proyectos y resolución de problemas de gestión sanitaria.
- **Claustro docente de referencia:** Integrado por expertos del sector sanitario público y privado, así como profesionales de otros ámbitos con experiencia en transformación digital y liderazgo estratégico.
- **Metodología innovadora:** Combinación de sesiones presenciales, aprendizaje en red, simulaciones de gestión y uso de herramientas avanzadas de inteligencia artificial para la planificación estratégica y la toma de decisiones.
- **Red de networking y colaboración:** Espacios para el intercambio de experiencias entre participantes y docentes, fortaleciendo el trabajo en red y la generación de sinergias entre directivos del sector.

4. Impacto esperado

El programa busca generar un impacto directo en la mejora de la gestión de los servicios sanitarios, contribuyendo a la formación de líderes capaces de impulsar la innovación, mejorar la eficiencia organizativa y garantizar una asistencia sanitaria de calidad centrada en el paciente.

Con esta formación, los egresados estarán preparados para afrontar los retos estratégicos del sector salud con una visión integrada, innovadora y orientada a la excelencia en la gestión.

COMPETENCIAS

3. COMPETENCIAS
3.1 BÁSICAS O GENERALES
1.1 Liderazgo estratégico y gestión organizativa <ul style="list-style-type: none"> ● Articular y comunicar la visión, misión y objetivos estratégicos de la organización de manera efectiva. ● Desarrollar y supervisar estrategias alineadas con la misión del sistema sanitario, garantizando su viabilidad y sostenibilidad. ● Aplicar metodologías de planificación estratégica para la toma de decisiones basadas en evidencia. ● Gestionar el cambio organizativo, fomentando la resiliencia y la capacidad de adaptación en un entorno dinámico.
1.2 Habilidades directivas y gestión del talento <ul style="list-style-type: none"> ● Crear un clima organizacional basado en la confianza, la transparencia y la mejora continua. ● Fomentar la motivación, el compromiso y la participación de los equipos de trabajo. ● Diseñar e implementar estrategias para la captación, retención y desarrollo del talento en el sector sanitario. ● Aplicar principios de liderazgo transformacional para potenciar el desempeño organizacional.
1.3 Innovación y transformación digital en salud <ul style="list-style-type: none"> ● Integrar herramientas de inteligencia artificial, big data y analítica avanzada para la toma de decisiones en la gestión sanitaria. ● Aplicar tecnologías digitales en la optimización de procesos asistenciales y administrativos. ● Evaluar el impacto de la transformación digital en la gestión de los servicios de salud. ● Fomentar el uso de metodologías ágiles para la mejora continua y la innovación organizativa.
1.4 Comunicación y gestión de relaciones <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar estrategias de comunicación interna y externa para fortalecer la cohesión organizativa y la imagen institucional. ● Gestionar la relación con los diferentes grupos de interés del sistema sanitario (pacientes, profesionales, administraciones públicas, proveedores y ciudadanía). ● Dominar técnicas de negociación y resolución de conflictos en entornos de alta presión. ● Potenciar el liderazgo digital mediante el uso de redes sociales y entornos virtuales para la comunicación y la gestión del conocimiento.
1.5 Gestión del cambio y cultura organizativa <ul style="list-style-type: none"> ● Promover la innovación y la creatividad en la gestión de organizaciones sanitarias. ● Desarrollar estrategias para la adaptación a nuevas normativas, tendencias y demandas del sector. ● Fomentar la mejora continua a través del análisis de indicadores y sistemas de calidad.
1.6 Conducta ética y responsabilidad social <ul style="list-style-type: none"> ● Actuar con transparencia, integridad y responsabilidad en la gestión sanitaria, garantizando la rendición de cuentas. ● Aplicar principios éticos en la toma de decisiones directivas, asegurando la equidad y el respeto a los derechos de los pacientes y profesionales.



- Promover la responsabilidad social y la sostenibilidad en la organización sanitaria.
- Fomentar una cultura de ética profesional y humanización en la prestación de servicios de salud.

3.2 ESPECÍFICAS

Competencias en Gestión Estratégica y Gobernanza

- ✓ Comprender el marco normativo y organizativo del sistema sanitario en España y Europa, identificando tendencias de reforma y modelos de gobernanza.
- ✓ Aplicar herramientas de **planificación estratégica** para diseñar e implementar estrategias organizacionales en los centros sanitarios.
- ✓ Evaluar el impacto de las políticas sanitarias en la sostenibilidad y eficiencia del sistema de salud.
- ✓ Diseñar estrategias de **gobernanza y transparencia**, asegurando la rendición de cuentas en la gestión sanitaria.

Competencias en Gestión Económica y Optimización de Recursos

- ✓ Aplicar principios de **contabilidad financiera y presupuestaria** en la gestión de los recursos sanitarios.
- ✓ Utilizar herramientas de **control de gestión y análisis económico** para optimizar la toma de decisiones en los centros de salud.
- ✓ Integrar sistemas de información financiera como **COAN** en el diseño de estrategias de sostenibilidad económica.
- ✓ Evaluar el impacto de la asignación de recursos en los resultados de salud, considerando criterios de coste-efectividad y eficiencia.
- ✓ Implementar modelos de financiación sanitaria basados en **resultados y valor en salud**.

Competencias en Gestión Asistencial y Producción Sanitaria

- ✓ Analizar la **producción asistencial** y su impacto en la calidad del servicio y la sostenibilidad del sistema.
- ✓ Aplicar modelos de **gestión por procesos y mejora continua** para la optimización del flujo de pacientes en hospitales y centros de atención primaria.
- ✓ Diseñar estrategias de **gestión de la demanda asistencial**, priorizando la accesibilidad y equidad en la atención sanitaria.
- ✓ Evaluar la efectividad de los sistemas de clasificación de pacientes y su influencia en la planificación de los servicios de salud.

Competencias en Gestión del Talento y Liderazgo Directivo

- ✓ Aplicar estrategias de **planificación y dimensionamiento de recursos humanos** en los centros sanitarios.
- ✓ Gestionar la selección, formación, evaluación y retención del talento en el sector salud.
- ✓ Desarrollar habilidades de **negociación y resolución de conflictos** en el ámbito de las relaciones laborales y sindicales.
- ✓ Implementar programas de **desarrollo profesional continuo y liderazgo** para la capacitación de directivos sanitarios.
- ✓ Potenciar la toma de decisiones basada en datos y el uso de herramientas digitales para la gestión del talento.

Competencias en Innovación, Digitalización y Transformación Sanitaria

- ✓ Integrar **tecnologías emergentes** como **inteligencia artificial, big data y telemedicina** en la gestión sanitaria.
- ✓ Aplicar herramientas digitales para mejorar la eficiencia operativa y la accesibilidad de los servicios sanitarios.
- ✓ Evaluar el impacto de la transformación digital en la calidad asistencial y la experiencia del paciente.
- ✓ Diseñar estrategias de **innovación abierta y colaboración con el sector tecnológico** para la modernización del sistema de salud.

Competencias en Sostenibilidad, Gestión Ambiental y Logística Sanitaria

- ✓ Diseñar estrategias de **gestión logística y compras** para mejorar la eficiencia operativa en hospitales y centros sanitarios.
- ✓ Evaluar la eficiencia en la **gestión de infraestructuras y planificación de espacios sanitarios**.
- ✓ Aplicar políticas de **gestión ambiental y sostenibilidad**, incluyendo la reducción de la huella ecológica de los centros sanitarios.
- ✓ Desarrollar planes de mantenimiento y optimización energética en instalaciones hospitalarias.

Competencias en Ética, Responsabilidad Social y Legislación Sanitaria

- ✓ Aplicar principios de **ética profesional y responsabilidad social** en la toma de decisiones en los centros sanitarios.
- ✓ Analizar el marco normativo vigente en **protección de datos, derechos del paciente y responsabilidad legal** en la



gestión sanitaria.

- ✓ Implementar medidas de **prevención de riesgos legales y cumplimiento normativo** en las organizaciones sanitarias.
- ✓ Evaluar la percepción y experiencia del paciente para garantizar la humanización de la atención sanitaria.

Competencias en gestión Aplicada y Trabajo Final de Diploma

- ✓ Integrar conocimientos adquiridos en un **proyecto de innovación en la gestión sanitaria**, aplicando metodologías de planificación estratégica.
- ✓ Desarrollar habilidades de **investigación aplicada**, fundamentando las propuestas de mejora en evidencia científica y datos.
- ✓ Elaborar y defender un informe técnico que refleje la capacidad del alumno para analizar problemas y proponer soluciones en el ámbito de la gestión sanitaria.
- ✓ Aplicar herramientas digitales y metodologías de gestión de proyectos en la ejecución del trabajo final.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

4. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (identificar uno o varios de entre los 17 ODS fijados por Naciones Unidas)	
<input type="checkbox"/>	Fin de la pobreza
<input type="checkbox"/>	Hambre cero, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
<input checked="" type="checkbox"/>	Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
<input type="checkbox"/>	Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
<input type="checkbox"/>	Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
<input checked="" type="checkbox"/>	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
<input type="checkbox"/>	Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
<input type="checkbox"/>	Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación
<input type="checkbox"/>	Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
<input type="checkbox"/>	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
<input type="checkbox"/>	Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
<input checked="" type="checkbox"/>	Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
<input type="checkbox"/>	Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
<input type="checkbox"/>	Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
<input checked="" type="checkbox"/>	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
<input type="checkbox"/>	Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

REQUISITOS DE ACCESO/ADMISIÓN

5. REQUISITOS DE ACCESO/ADMISIÓN
5.1 REQUISITOS DE ACCESO GENERALES Y ESPECÍFICOS
Las personas destinatarias han de ser Tituladas Universitarias y estar desempeñando un puesto directivo en el sector salud de Andalucía o ser candidato al mismo.
5.2 CRITERIOS DE ADMISIÓN
La baremación de las solicitudes se basa en el curriculum vitae aportado y tiene en cuenta los siguientes apartados: 1. Formación académica y títulos, considerando la calidad y relación con las asignaturas del programa. 2. Experiencia profesional en el ámbito directivo del sector de la salud, con especial referencia al ámbito autonómico andaluz. 3. Otros méritos en concordancia con el plan de estudios y el perfil profesional al que va destinado el título. Parte del alumnado será propuesto por el Servicio Andaluz de Salud (SAS) de entre sus profesionales, según las necesidades detectadas. Otra parte solicitará directamente su admisión a los servicios académicos de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA). De acuerdo con el convenio específico entre la Universidad Internacional de Andalucía y la Escuela Andaluza de Salud Pública, los candidatos serán propuestos por una comisión mixta de ambas entidades
5.3 SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS
Este Diploma dispondrá de medios de atención al alumnado para facilitar el seguimiento, potenciar la cercanía al alumnado mediante la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado. Antes de pasar a la orientación una vez que el alumno esté seleccionado por la Comisión mixta de la Universidad Internacional de Andalucía y la Escuela Andaluza de Salud Pública, el personal de secretaría académica de la EASP proporcionará al alumno todo el apoyo administrativo necesario para realización óptima del proceso de matriculación por medio de atención, telefónica y por correo electrónico, con información guiada en la red para la matriculación on-line en el Sistema de Gestión Académica. Entre otros documentos se les hace llegar la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> ● Portal de Gestión Académica de la EASP. Guía Alumnado (Anexo 1).



- Guía de acogida alumnado EASP (Anexo 2).

Asimismo, al profesorado se le facilita durante el proceso de planificación del Diploma el documento Portal de Gestión Académica de la EASP. Guía Profesorado (Anexo 3) para su alta en la base de datos de docentes de la EASP.

Por su parte la Comisión Académica del Diploma desarrollará anualmente una serie de actividades para facilitar la acogida y seguimiento del alumnado

- Organizar una sesión de acogida al alumnado informando acerca de su estructura y características e indicándoles los principales aspectos que deben tener en cuenta, tales como:
 - Presentación General del Diploma.
 - Estructura del mismo.
 - Metodología de desarrollo.
 - Sistema de evaluación.
 - Consejos prácticos para el alumnado

El Diploma dispondrá de una guía docente detallada, publicada telemáticamente a través del campus virtual con toda la información referida al programa y a cada una de los módulos, en donde se detallarán los objetivos, la metodología, las actividades a realizar y los criterios de evaluación.

El alumnado una vez matriculado recibirá un correo electrónico para:

- Informar sobre los procedimientos de enseñanza virtual, el funcionamiento de la plataforma docente. El Campus Virtual de la EASP que es donde se desarrolla la parte virtual del Diploma (plataforma moodle), pone a disposición del estudiante varias herramientas TICs que facilitarán el proceso de aprendizaje individual y colectivo durante todo el desarrollo del Diploma.
- Plataforma de Formación Escuela Andaluza de Salud Pública (Anexo 4).
- Primeros Pasos en la Plataforma de Formación EASP:
 - <http://www.easp.es/recursos/tutorialescampus3/primerospasos/index.html>

Son objetivos de este punto familiarizarse con el manejo de la plataforma, facilitar la navegación, prevención del abandono orientando y guiando al alumnado.

También incluye un apartado de tutoriales con los recursos más utilizados, entre otros: Tutorial sobre el funcionamiento de los foros. Tutorial sobre el envío de Tareas. Videotutorial sobre participación en videoconferencias. Videotutorial sobre participación en videoconferencias con micrófono y cámara

La metodología en estos casos hará uso de los siguientes instrumentos:

- Uso de correo electrónico profesor alumno, alumno profesor integrado dentro de la plataforma.
- Creación de listas de distribución.
- Uso de tableros de anuncios para proporcionar información relevante.
- Utilización del chat de la plataforma.
- Planificación y calendario propuesto para afrontar las acciones formativas.
- Informar acerca de las sesiones presenciales, objetivos, metodología y sistemas de evaluación.
- Informar al alumnado de los mecanismos de coordinación interna del Diploma: papel y composición de la Comisión Académica, función del Director/a, cometido de los tutores/orientadores y función de los coordinadores de cada asignatura y del coordinador de cada universidad participante.
- Informar al alumnado de los requisitos para la elaboración y presentación del Trabajo Fin de Diploma, así como de su obligación de realizar una defensa pública del mismo.

La EASP podrá a disposición del alumnado una vez matriculado dos tipos de apoyos:

1. APOYO Y ORIENTACIÓN EN TEMAS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS: Esta labor será desarrollada por el personal administrativo Para ello se dispone de mecanismos de atención presencial, telefónica y telemática. Dentro de esta última modalidad se ofertará al alumnado mediante la plataforma de campus virtual un enlace a Dudas de tipo técnico o administrativo. En dicho enlace el alumnado podrá consultar todas aquellas cuestiones que considere oportunas en diferentes categorías. La EASP recogerá dichas cuestiones para la elaboración de un glosario de preguntas frecuentes que servirá para favorecer el acceso más rápido a la información. De igual modo la EASP determinará en función del número de consultas y sus temáticas la posibilidad de poner en marcha acciones encaminadas a dar respuesta a las cuestiones con mayor demanda. Acciones tales como videos o documentos complementarios, ...

La plataforma Incluye también un apartado de Condiciones de Participación y Certificación. El apartado de participación contiene la Carta de Derechos y Deberes, Guía de Buen Uso de los Foros, autoría de los trabajos realizados y reconocimiento de la autoría de la obra o parte de ella a otras personas, así como un documento con recomendaciones para Citas Bibliográficas



2. APOYO Y ORIENTACIÓN EN TEMAS ACADÉMICOS: Esta labor será desarrollada por el profesorado de las diferentes Unidades didácticas dentro de cada módulo en las tutorías específicas destinadas para tal finalidad haciendo así mismo uso de la plataforma virtual de docencia

Para facilitar esta labor la plataforma incluye entre otros recursos: Sala de Profesorado, Foro de Consulta a Tutores, de apoyo y supervisión

Seguimiento de la actividad del alumnado: Todos los accesos a la plataforma quedan registrados, por lo que se puede comprobar quien ha accedido a cada recurso, cuando ha entrado al curso un determinado participante, etc. También quedan registrados los accesos de profesores, tutores, etc. Además, el sistema de calificaciones permite hacer un seguimiento del expediente del alumnado, sus calificaciones, el feedback recibido por el tutor, etc.

El alumnado una vez matriculado tendrá acceso a los recursos de la Biblioteca de la Escuela Andaluza de Salud Pública y la Biblioteca Virtual del SSPA

AULAS VIRTUALES INTERACTIVAS PARA DOCENCIA SINCRÓNICA

Las sesiones sincrónicas del programa se desarrollarán en un **entorno virtual interactivo** utilizando la plataforma **Zoom**, integrada con los sistemas digitales de la Escuela Andaluza de Salud Pública. Estas sesiones combinan herramientas avanzadas para maximizar la participación, el aprendizaje colaborativo y la flexibilidad de acceso.

Características y funcionalidades clave:

Clases en tiempo real con interacción mejorada

- Impartición de clases teóricas y seminarios en directo con herramientas interactivas.
- Participación activa del alumnado a través de chat, encuestas y reacciones en tiempo real.

Acceso flexible a los contenidos

- Grabación automática de las sesiones para su consulta en diferido.
- Posibilidad de subtítulos automáticos y transcripción de las sesiones para mayor accesibilidad.

Herramientas para la enseñanza dinámica

- **Pizarra digital colaborativa** para anotaciones en vivo, esquemas y lluvias de ideas.
- **Compartición de pantalla avanzada**, permitiendo mostrar documentos, vídeos y presentaciones en múltiples formatos.

Interacción personalizada y trabajo en equipo

- **Salas de trabajo en grupos pequeños (breakout rooms)** para actividades colaborativas y resolución de casos.
- **Modo destacado múltiple**, que permite resaltar hasta nueve participantes simultáneamente, ideal para presentaciones y debates.
- **Función de reacciones y encuestas en directo** para mejorar la dinamización de las clases.

Atención personalizada y tutorías virtuales

- Espacios de **tutoría individual y grupal**, con posibilidad de sesiones privadas para consultas específicas.
- Seguimiento del progreso del alumnado mediante integración con el campus virtual.

5.4 TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Dada la naturaleza y objetivos del Diploma de Especialización no se prevé el reconocimiento de créditos. Se entiende que los conocimientos y competencias a desarrollar no se pueden acreditar con los méritos profesionales/formación.

5.5 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

No se exigen complementos de formación



